



Don ROBERTO MÉNDEZ SIVERIO, Portavoz del Grupo Municipal del PSC-PSOE de este Ayuntamiento, tiene a bien elevar al Pleno de esta Corporación, en base a lo dispuesto en los **artículos 129 de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias y 97 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento,** la siguiente:

MOCIÓN PARA LA COLOCACIÓN DE UNA VALLA DE PROTECCIÓN EN LA VÍA QUE UNE LA CALLE LOS PINOS Y EL MONTE FRÍO

El tramo que va desde la calle Los Pinos al Monte Frío, es transitado frecuentemente tanto por peatones como por vehículos. Subiendo con destino hacia el Monte Frío, a mano derecha encontramos una carretera que no cuenta con las respectivas protecciones laterales. Este tramo tiene en algunas partes de la misma, desniveles de más de 5 metros de altura.

Como se puede observar en las fotografías que se adjuntan a continuación:

PSOE



Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno la adopción del siguiente **Acuerdo**:

C/ Solitica, 35. 38440. La Guancha. Tenerife
Tfno.: 922-82-88-92 www.psoelaguancha.com
agrupacionlocal@psoelaguancha.com



1º.- Que se realice un estudio de la vía para la colocación de protecciones laterales acordes con el entorno, es decir, protecciones de madera. (Ejemplo: como las utilizadas en la carretera que va desde Vilaflor a Granadilla)

2º.- Solicitar al Cabildo de Tenerife ayuda para el estudio y económica para la colocación de las protecciones laterales.

3º.- Dar traslado del presente acuerdo al Excmo. Cabildo Insular de Tenerife para su conocimiento y efectos.

En la Guancha, a 15 de septiembre de 2008.

Fdo. : Roberto Méndez Siverio
Portavoz del Grupo Municipal del PSC-PSOE.

Esta moción paso a ser un ruego, donde el grupo gobernante cogió nota de la solicitud. En la actualidad, se encuentra pendiente de poner las vallas protectoras.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE LA GUANCHA